COMPETICIONES

La Rfef confirma el traslado de la Supercopa a Arabia Saudí durante los próximos tres años

El país se ha adjudicado la sede del torneo entre 2019-2020 y 2021-2022, que a partir de ahora se disputará en formato *final four*. La Cnmc ha criticado los pliegos para adjudicar las emisiones.

Palco23
11 nov 2019 - 16:31



La Real Federación Española de Fútbol (Rfef) hace oficial lo que era un secreto a voces. El regulador ha adjudicado a Arabia Saudí la sede de la Supercopa de España durante las tres próximas temporadas. Los términos económicos no se han hecho públicos, aunque el presupuesto del regulador contempla cobrar 23,25 millones de euros por distintos conceptos asociados al torneo, así como cuatro millones más por las retransmisiones. “La viabilidad marca también el deporte”, se ha defendido su presidente, Luis Rubiales, por la elección.

Si se mantiene el planteamiento inicial, los dos semifinalistas eliminados recibirán 800.000 euros cada uno, por los 1,4 millones de euros del finalista y los dos millones

https://www.palco23.com/competiciones/la-rfef-confirma-el-traslado-de-la-supercopa-a-arabia-saudi-durante-los-proximos-tres-anos

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

de euros para el campeón. Después, los cuatro clubes recibirán un mínimo de un millón de euros cada uno, cifra que irá al alza en función del potencial comercial de cada equipo. Es decir, que como mínimo se distribuirán nueve millones, con una fórmula de reparto con la que el Valencia CF no está de acuerdo.

La Federación señala que, al margen del dinero que se repartirá entre los cuatro equipos participantes (FC Barcelona, Real Madrid, Atlético de Madrid y Valencia CF este año), el margen que obtendrá el regulador "se destinará íntegramente a mejorar el fútbol no profesional, es decir, segunda y tercera división, fútbol femenino y también fútbol sala", según explica en un comunicado.

> **La Rfef tiene contemplados ingresos por 23,5 millones por la organización de la Supercopa, y cuatro millones más por la retransmisión**

Pese a las reticencias iniciales, la Rfef considera que el formato de *final four* aumentará el valor de un torneo que antes sólo disputaba el campeón de Liga y Copa en agosto. En este sentido, ha defendido la elección tanto por razones económicas, como de proximidad geográfica, con una diferencia de dos horas y un vuelo que dura algo más de cinco horas. La primera edición será en el complejo King Abdullah Sports City, entre el 8 de enero y el 12 de enero.

Pese a las críticas del Gobierno a esta elección, Luis Rubiales, ha argumentado que Arabia Saudí quiere utilizar el fútbol como palanca de apertura y reformas sociales. En este sentido, y como ya confirmó la Serie A, no habrá discriminación de sexo entre hombres y mujeres a la hora de acceder al estadio.

Uefa y Fifa también han sido críticas sobre la disputa de encuentros en el país, si bien la gestora del fútbol profesional italiano ya desveló hace unos días que se han bloqueado las retransmisiones ilegales de beoutQ que amparaba el reino saudí. "Sólo la Supercopa puede salir de nuestras fronteras", ha enfatizado, para dejar claro que sólo este torneo puede jugarse en el extranjero y que no avalará la nueva petición de LaLiga.

Por último, y en línea con los mensajes para justificar la elección de Arabia Saudí, Rubiales ha anunciado que los acuerdos alcanzados incluyen la puesta en marcha de una competición de fútbol femenino en el país que será supervisada por la Rfef. "Nuestra opinión es no dar la espalda a la gente de Arabia Saudí; estoy convencido de

https://www.palco23.com/competiciones/la-rfef-confirma-el-traslado-de-la-supercopa-a-arabia-saudi-durante-los-proximos-tres-anos

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

que se beneficiarán las mujeres y hombres que viven allí", ha defendido.

La Cnmc ha emitido un nuevo informe, el quinto, en el que considera que la Rfef no cumple con la regulación

En cuanto a las retransmisiones, la Federación ha puesto en marcha el proceso para adjudicar estos derechos en España y el resto del mundo, nuevamente con objeciones por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (Cnmc). El regulador ha emitido un nuevo informe en el que critica varios aspectos de los pliegos para adjudicar las retransmisiones de la Supercopa de España, aunque muchos son ya habituales. Entre ellos, recordar a la Real Federación Española de Fútbol (Rfef) que no es la titular de los derechos y que debe tener el consentimiento de los clubes.

El organismo encargado de velar por la libre competencia señala en un comunicado que "es el quinto informe" en el que insta a introducir cambios, sin que se hayan atendido sus peticiones. "No se cumple con los requisitos establecidos en el Real Decreto-ley 5/2015", señala. Entre ellas, los contenidos que se quieren incluir en el lote al margen del partido en directo, como programas previos, ruedas de prensa y entrevistas, pues estos estarían fuera del ámbito de actuación.

El informe también insta a "no incluir oportunidades y obligaciones comerciales relativas a la publicidad que no se encuentran amparadas por la norma jurídica de aplicación y que resultan injustificadas y contrarias al principio de libertad de empresa". Esto se refiere a prohibir el patrocinio de contenidos a marcas que compitan con los socios del torneo o la obligación de poder comprar ocho minutos de publicidad de forma preferente.

También se pide no forzar la reserva de derechos de todo tipo "que no se justifican", como son las jugadas destacadas, los contenidos relacionados a través de su plataforma oficial (entrevistas, imágenes, etc.), ni ningún otro derecho a comunicar noticias, informaciones o estadísticas, etcétera.

https://www.palco23.com/competiciones/la-rfef-confirma-el-traslado-de-la-supercopa-a-arabia-saudi-durante-los-proximos-tres-anos

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.